

Expediente: 12411/16

Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ AGUIRRE RUBEN ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - AGUIRRE, RUBEN ERNESTO-DEMANDADO

20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12411/16



H106019032965

JUICIO : CREDIMAS S.A. c/ AGUIRRE RUBEN ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12411/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/03/2026 presentado por VALDEZ, JORGE HORACIO:

1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. VALDEZ, JORGE HORACIO a favor de la demandada en concepto de honorarios e intereses derivados de la etapa de ejecución de honorarios.

2) A lo demás: Atento a lo solicitado junto a las constancias de autos, encontrándose cancelada la ejecución de sus honorarios regulados en la primera etapa del proceso, en virtud de la carta de pago formulada en dicho concepto conforme lo dispuesto en fecha 19/08/2025; no habiéndose otorgado carta de pago por capital reclamado en autos; a lo solicitado: No ha lugar. JA - 12411/16 **P/T**

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.